

Boletín del Ministerio de Defensa Nacional

TOMO CCXVII AÑO LXXXIX

Montevideo, 30 de diciembre de 2019.

Nro. 12.552

SÍNTESIS DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS CONTENIDOS EN ESTE BOLETÍN

SITUACION DE INCAPACIDAD

- N^{ro.} Resol 75062

Incompleta, del Sr. Sgto. (SG) Daniel Gustavo Moraes Rodao, cumplir con la Ordenanza 40. - Expte. M.D.N. N^{∞} 19057995.-

ASUNTOS DE ATRIBUCIONES DELEGADAS

DEJAR SIN EFECTO RESOLS.

- N^{ro.} Resol. 75063

De fecha 11/Jun./019 (95225) y del19/Ago./019 (95385), como se menciona.-Expte. M.D.N. №-19075454.

RETIRO

- N^{ro.} Resol. 75064

Voluntario, de la Eq. Sgto. Malvina Gómez Mendez, como se menciona. -Expte. M.D.N. N^{ID} . 19069071.-

MISIONES OFICIALES

- N^{ro.} Resol 75065

Modificar la Resol. 94756 de fecha 17/Ago./018 y su modificativa 74020 de fecha 26/Abr./019, ref. M/O en Rep. de la India e Islámica de Pakistán, del Sr. Cap. Pablo Víctor Fantoni Germán, se cumplió en el período que se cita. - Expte. M.D.N. № 19059688.

- N^{ro.} Resol 75066

Modificar la Resol. 94974 de fecha 11/Ene./019, ref. M/O en Rep. Democ. del Congo, de la Sra. AN (CG) María Noelia Clavijo Pérez, se cumplió en el período que se cita. -Expte. M.D.N. № 19022121.

- Nro. Resol. 75067

Modificar la Resol. 94836 de fecha 24/Set./018, ref. M/O en Rep. Democ. del Congo, del Sr. Sdo.1ra. Mario Augusto Oyarzabal Cardozo, se cumplió en el período que se cita. -Expte. M D N № 19064169

- N^{ro.} Resol. 75068

Modificar el Nral. 1ro. de la Resol. 95474 de fecha 23/Set./019, ref. M/O en Rep. Portuguesa, del Sr. Director General de Política de Defensa del MDN Claudio Alonso, se cumplió en el período que se cita. -Expte. M.D.N. Nº 19059483.

- N^{ro.} Resol. 75069

Modificar el Nral. 1ro. de la Resol. 95531 de fecha 9/Oct./019, ref. M/O en Rep. Popular China, de Sdo. 1ra. María Pía Fernández y otros, se cumplió en el período que se cita. - Expte. M.D.N. № 19056549.

- N^{ro.} Resol. 75070

Modificar la Resol. 94584 de fecha 4/Mayo/018 y su modificativa 73272 de fecha 31/Oct./018, ref. M/O en Rep. Democ. del Congo, del Sr. Sgto. 1ro. Oscar Waldemar Maydana Villagrán y otros, se cumplió en el período que se cita. -Expte. M.D.N. № 19047760.

- N^{ro.} Resol. 75071

8241

Modificar la Resol. 94584 de fecha 4/Mayo/018 y su modificativa 73272 de fecha 31/Oct./018, ref. M/O en Rep. Democ. del Congo, de la Sra. Tte. 1ro. Marcia Gabriela Montes Viana y otros, se cumplió en el período que se cita. -Expte. M D N № 19051873

- N^{ro.} Resol. 75072

Modificar la Resol. 94584 de fecha 4/Mayo/018 y su modificativa 73272 de fecha 31/Oct./018, ref. M/O en Rep. Democ. del Congo, del Sr. Tte. 1ro. Santiago Nicolás Javiel Etchevarne y otros, se cumplió en el período que se cita. -Expte. M.D.N. № 19047787.

- N^{ro.} Resol. 75073

Modificar la Resol. 68554 de fecha 8/Jul./016 y su modificativa 72409 de fecha 25/Abr./018, ref. M/O en Rep. Democ. del Congo, del Sr. Sdo. 1ra. (SG) Luciano Luzardo Urrutia y otros, se cumplió en el período que se cita. -Expte. M.D.N. № 18052302.

- N^{ro.} Resol. 75074

Modificar la Resol. 94584 de fecha 4/Mayo/018 y su modificativa 73272 de fecha 31/Oct./018, ref. M/O en Rep. Democ. del Congo, del Sr. Tte. 2do. Martín Escobilla Borges y otros, se cumplió en el período que se cita. -Expte. M.D.N. № 19047752.

- N^{ro.} Resol. 75075

Modificar la Resol. 94766 de fecha 20/Ago./018 y su modificativa 74188 de fecha 6/Jun./019, ref. M/O en Rep. Árabe de Egipto, Península del Sinaí, del Sr. Tte. 2do. Silox Damian Cuadro Pereira y otros, se cumplió en el período que se cita. -Expte. M.D. N. Nº. 19061992.

- N^{ro.} Resol. 75076

Modificar la Resol. 91883 de fecha 31/Oct./013 y su modificativa 92463 de fecha 22/Mayo/014, ref. M/O en Rep. Democ. del Congo, del Sr. Aerotécnico de 1ra. Fernando Ramón Giménez Bermúdez y otros, se cumplió en el período que se cita. -Expte. M.D.N. N^{th.} 19020749.

- N^{ro.} Resol. 75077

Modificar el Nral. 3ro. de la Resol. 95485 de fecha 30/Set./019, ref. M/O en República Dominicana, del Sr. Director Gral. del C.AL.E.N. General (R) Domingo Montaldo y otro, se cumplió en el período que se cita. -Expte. M.D.N. № 19041711.

- N^{ro.} Resol. 75078

Modificar Nral. 3ro. de la Resol. 95430 de fecha 30/Ago./019, ref. M/O en Rep. del Ecuador, de la Sra. Tte. 1ro. (DIE) Claudia Martínez, se cumplió en el período que se cita. -Expte. M.D.N. Nº-19055526.

- N^{ro.} Resol. 75079

Modificar la Resol. 95343 de fecha 12/Ago./019 y su modificativa 74901 de fecha 7/Nov./019, ref. M/O en Rep. Argentina, del Sr. Cnel. Roque Farias, se cumplió en el período que se cita. Expte. M.D.N. № 19051105.

DESIGNACIÓN

- N^{ro.} Oficio. 71/ RyD.je/2019

Como Juez Militar de Instrucción de 1º Turno el Sr. Cnel. Harís de Mello González con fecha 2/Dic./019, reemplazando al Sr. Cnel. Wahington Vignola Sosa. -Expte. M.D.N. Nro. 19076450.-





MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

19057995 Mor

Montevideo, 1 6 DIC 2019

<u>VISTO</u>: los antecedentes relacionados con la incapacidad contraída por el Sargento (SG) Daniel Gustavo Moraes Rodao perteneciente al Comando General de la Fuerza Aérea.

RESULTANDO: que el mencionado Sargento (SG) presenta una incapacidad incompleta de acuerdo al Dictamen C/M: 113 de 23 de marzo de 2017 de Comisiones Médicas de la Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas, no existiendo relación de causalidad entre la incapacidad contraída y la prestación del servicio.

CONSIDERANDO: lo dispuesto por el literal B) del artículo 192 del Decreto-Ley 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974 en la redacción dada por el Decreto-Ley 14.813 de 22 de agosto de 1978.-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo informado por Comisiones Médicas de la Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas, por el Comando General de la Fuerza Aérea y a lo establecido por el literal i) del numeral 1ro. de la Resolución del Poder Ejecutivo 123/991 de 19 de marzo de 1991.-----

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

- en ejercicio de las atribuciones delegadas -

RESUELVE:

> DR. JOSE A. BAYARDI MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

Publicado en Boletín M.D.N. Nº 12552

Prof. HERWAN PLANCHÓN Director seneral de Secretaria DEPART MASHTO ADMINISTRACION DOCUMENTA SEC. POLITIN



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

19075454

Montevideo, 1 6 DIC 2019

VISTO: los antecedentes por los cuales el Comando General del Ejército solicita dejar sin efecto las Resoluciones del Poder Ejecutivo del 11 de junio de 2019 (número interno 95225) y del 19 de agosto de 2019 (número interno 95385).

RESULTANDO: que por las precitadas Resoluciones se designó en misión oficial en La Haya, Holanda y en la localidad de Sentul, República de Indonesia, a la Capitán Gianella Paggiola Prego, para participar del curso "Female Military Officer", desde el 1ro. hasta el 12 de julio de 2019 y desde el 4 hasta el 15 de noviembre de 2019, respectivamente.

CONSIDERANDO: que el Comando General del Ejército informa que ambas misiones oficiales han quedado sin efecto, por razones ajenas a dicha Fuerza.-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el numeral 1ro, de la Resolución del Poder Ejecutivo 612/015 de 14 de mayo de 2015.-----

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

- en ejercicio de las atribuciones delegadas -

RESUELVE:

1ro.- Dejar sin efecto las Resoluciones del Poder Ejecutivo del 11 de junio de 2019 (número interno 95225) y del 19 de agosto de 2019 (número interno 95385).-----

2do.- Comuníquese, publiquese y por el Departamento Administración Documental remítase copia de la presente Resolución al Director de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional Humanitario y pase al Comando General del Ejército. Cumplido, archivese.------

12552

Dr. JOSE A. BAYARDI MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

Publicado en Boyetin/M.D.N. №

Prof. HERNAN PLANCHON Director General de Secretaria DEPARTAMENTO SRIV



1337

RESOLUCION 75064

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

19069071

Montevideo, 1 6 DIC 2019

VISTO: la solicitud de pasar a situación de retiro voluntario presentada por la Equiparada a Sargento Malvina Gómez Mendez, perteneciente al Ministerio de Defensa Nacional y renuncia al cargo de Sub Jefe de Sección, Administrativo, Escalafón C, Grado 5.

ATENTO: a lo preceptuado por los literales f) y h) del numeral 1ro. de la Resolución del Poder Ejecutivo 798/968 de 6 de junio de 1968.-----

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

- en ejercicio de las atribuciones delegadas -

RESUELVE:

 puedan corresponder, al Departamento Liquidación de Haberes y al Servicio de Retiros y Pensiones de las Fuerzas Armadas para la tramitación de la fijación del haber de retiro correspondiente.

DIE JOSE A. BAYARDI MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

Publicado en Boletin M.D.N. Nº

Prof HERNÁN PLANCHON Director General de Secretario DEPARTAMENTO
ADMINISTRACION
BECC BOLETIN
SECC BOLETIN

SPC NB/nba



75065

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

19059688

Montevideo, 17 DIC 2019

VISTO: los antecedentes por los cuales el Comando General del Ejército, solicita la modificación de la Resolución del Poder Ejecutivo de 17 de agosto de 2018 (número interno 94.756) y su modificativa la Resolución 74.020 de 26 de abril de 2019 dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional.

RESULTANDO: I) que por la Resolución 94.756 citada, se designó en misión oficial en las Repúblicas de la India e Islámica de Pakistán al Capitán Pablo Víctor Fantoni Germán, para concurrir como Observador Militar de la Organización de las Naciones Unidas, desde el 20 de agosto de 2018 hasta el 20 de agosto de 2020.-----

II) que por la Resolución 74.020 precitada, se modificó el período de la misión oficial de referencia, desde el 17 de agosto de 2018 hasta el 20 de agosto de 2020.

CONSIDERANDO: que el Comando General del Ejército informó que el oficial subalterno mencionado, cumplió la misión oficial de referencia desde el 17 de agosto de 2018 hasta el 19 de agosto de 2019.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el artículo 73 de la Ley 19.775 de 26 de julio de 2019 y por el numeral 1ro. de la Resolución del Poder Ejecutivo 612/015 de 14 de mayo de 2015.....

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

- en ejercicio de las atribuciones delegadas -

RESUELVE:

1ro. - Modificar la Resolución del Poder Ejecutivo de 17 de agosto de 2018 (número interno 94.756) y su modificativa la Resolución 74.020 de 26 de abril de 2019 dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional, estableciéndose que la misión oficial confiada al Capitán Pablo Víctor Fantoni Germán, se cumplió desde el 17 de agosto de 2018 hasta el 19 de agosto de 2019.-----2do.- Abonar al citado personal militar por el período que efectivamente cumplió la misión de referencia, la partida establecida por el artículo 73 de la Ley 19.775 de 26 de julio de 2019, por concepto de 50% de sueldo y compensaciones, la que se atiende con cargo al Grupo 0 "Servicios Personales", Objeto del Gasto 045-006 "50% misiones de paz M.D.N".-----3ro.- Comuníquese, publíquese y pase al Departamento Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y al Comando General del Ejército. Cumplido, archívese.-----

> DR. JOSE A. BAYARDI MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

Publicado en Boletin M.D.N. Nº

12552

Prof. HEANÁN PLANCHÓN nirector General de Secretaría





MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

19022121

Montevideo, 1 6 DTC 2010

VISTO: los antecedentes por los cuales el Comando General de la Armada, solicita la modificación de la Resolución del Poder Ejecutivo de 11 de enero de 2019 (número interno 94.974).------

RESULTANDO: que por la citada Resolución, se designó en misión oficial en la República Democrática del Congo a la Alférez de Navío (CG) María Clavijo, para concurrir como Observador Militar de la Organización de las Naciones Unidas, desde el 3 de enero de 2019 hasta el 3 de enero de 2020.----

CONSIDERANDO: que el Comando General de la Armada informó que la mencionada oficial subalterno cumple la misión oficial de referencia, desde el 29 de diciembre de 2018 hasta el 3 de enero de 2020.-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el artículo 73 de la Ley 19.775 de 26 de julio de 2019 y por el numeral 1ro. de la Resolución del Poder Ejecutivo 612/015 de 14 de mayo de 2015.....

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

- en ejercicio de las atribuciones delegadas -

RESUELVE:

1ro.- Modificar la Resolución del Poder Ejecutivo de 11 de enero de 2019 (número interno 94.974), estableciéndose que la misión oficial confiada a la Alférez de Navío (CG) María

> DR. JOSE A. BAYARDI MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

ublicado en Boletin M.O.N. № 1255

Prof. HERNAN PLANCHÓN Director General de Secretaría DE CHEMO SCHANIAMENTO COMPONION CONTROL CONTR



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

19064169

Montevideo,

17 BIC. 2019

VISTO: los antecedentes por los cuales el Comando General del Ejército, solicita la modificación de la Resolución del Poder Ejecutivo de 24 de setiembre de 2018 (número interno 94.836) y su modificativa la Resolución 74.410 de 26 de julio de 2019 dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional.

RESULTANDO: I) que por la Resolución 94.836 citada, se designó en misión oficial en la República Democrática del Congo al personal militar que se menciona, para integrar el contingente uruguayo desplegado en la operación de mantenimiento de la paz de la Organización de las Naciones Unidas, desde el 15 de setiembre de 2018 hasta el 15 de setiembre de 2020.

precitada, se dejó sin efecto la designación de determinado personal militar, designándose a otros en forma complementaria y se modificó el período de la misión oficial de referencia, desde el 12 de octubre de 2018 hasta el 15 de setiembre de 2020.

CONSIDERANDO: que el Comando General del Ejército informó que el Soldado de 1ra. Mario Augusto Oyarzabal Cardozo, cumplió la misión oficial de referencia desde el 12 de octubre de 2018 hasta el 15 de setiembre de 2019.-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el artículo 73 de la Ley 19.775 de 26 de julio de 2019 y por el numeral 1ro. de la Resolución del Poder Ejecutivo 612/015 de 14 de mayo de 2015......

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

- en ejercicio de las atribuciones delegadas -

RESUELVE:

1ro.- Modificar la Resolución del Poder Ejecutivo de 24 de setiembre de 2018 (número interno 94.836) y su modificativa la Resolución 74.410 de 26 de julio de 2019 dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional, estableciéndose que la misión oficial confiada al Soldado de 1ra. Mario Augusto Oyarzabal Cardozo, se cumplió desde el 12 de octubre de 2018 hasta el 15 de setiembre de 2019.----2do.- Abonar al citado personal militar por el período que efectivamente cumplió la misión de referencia, la partida establecida por el artículo 73 de la Ley 19.775 de 26 de julio de 2019, por concepto de 50% de sueldo y compensaciones, la que se atiende con cargo al Grupo 0 "Servicios Personales", Objeto del Gasto 045-006 "50% misiones de paz M.D.N".-----3ro.- Comuniquese, publiquese y pase al Departamento Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y al Comando General del Ejército. Cumplido, archívese.-----

> DR. JOSE A. BAYARDI MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

Publicado en Balerin M.D.N. Nº

A1/

Prof HERMÁN PLANCHÓN Director General de Secretaria DE DHERS, COLOR DE CO





75068

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

19059483

Montevideo, 7 3 DIC 2019

<u>VISTO</u>: la Resolución del Poder Ejecutivo de 23 de setiembre de 2019 (número interno 95.474).-----

RESULTANDO: que por la precitada Resolución, se designó en misión oficial en la ciudad de Lisboa, República Portuguesa en representación del señor Ministro de Defensa Nacional, al Director General de Política de Defensa del Ministerio de Defensa Nacional Claudio Alonso, para participar en la "Reunión Bilateral con Portugal", desde el 21 hasta el 28 de setiembre de 2019.-----

CONSIDERANDO: I) que por cambios en la agenda, la misión oficial de referencia se cumplió desde el 23 hasta el 29 de setiembre de 2019.-----

II) que corresponde modificar el numeral 2do. de la citada Resolución, ya que hubo un abatimiento en los viáticos establecidos por la misma.-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el numeral 1ro. de la Resolución del Poder Ejecutivo 612/015 de 14 de mayo de 2015.-----

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

- en ejercicio de las atribuciones delegadas -

RESUELVE:

1ro.- Modificar el numeral 1ro. de la Resolución del Poder
Ejecutivo de 23 de setiembre de 2019 (número interno

> DR. JOSE A. BAYARDI MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

licado en Rofetin M.D.N. Nº

12552

DEPHISA
DEPHATAMENTO
DECIMENTAL
SECO. BOLETIN
TRAGE



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

RESOLUCION 750

75069

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

19056549

Montevideo, '1 3 DTC 2019

<u>VISTO</u>: la Resolución del Poder Ejecutivo de 9 de octubre de 2019 (número interno 95.531).-----

RESULTANDO: que por la precitada Resolución, se designó en misión oficial en la ciudad de Wuhan, República Popular China al personal militar mencionado en la misma, para integrar la delegación de deportistas militares que representó a nuestro país en los "7mos. Juegos Mundiales Militares 2019", desde el 15 hasta el 29 de octubre de 2019.-----

CONSIDERANDO: I) que la Soldado de 1ra. María Pía Fernández y el Guardia Marina Martin Andrés Melconian, se trasladaron desde la ciudad de Madrid, Reino de España, por encontrarse entrenando en Centros de Alto Rendimiento Deportivo, siendo su retorno a la citada ciudad.-----

II) que la misión oficial de referencia se cumplió en dos períodos: desde el 16 hasta el 28 de octubre de 2019 y desde el 15 de octubre hasta el 1ro. de noviembre de 2019.-----

III) que corresponde modificar asimismo los numerales 2do. y 3ro. de la citada Resolución, ya que se produjo un incremento en los viáticos y pasajes establecidos por la misma.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el numeral 1ro. de la Resolución del Poder Ejecutivo 612/015 de 14 de mayo de 2015.-----

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

- en ejercicio de las atribuciones delegadas -

RESUELVE:

1ro.- Modificar el numeral 1ro. de la Resolución del Poder Ejecutivo de 9 de octubre de 2019 (número interno 95.531). estableciéndose que el personal militar que se menciona, cumplió la misión oficial de referencia en las fechas que a continuación se detallan:-----DESDE EL 15 DE OCTUBRE HASTA EL 1RO. DE NOVIEMBRE DE 2019:--Por el Ejército Nacional: Coronel Antonio Fernando Núñez. Coronel en situación de retiro Eduardo Marcos Pin, Tenientes Coronel Artigas Gregorio Alvarez y Andrés Honorio Píriz, Mayor Washington Leonardo Sosa, Capitanes Juan Paolo Pizzatti, Luis Mario Siri y Diego Loitey, Tenientes 1ro. Christian Cuelho Braga e Ignacio Gastón Hernández, Alférez Diego Nicolás Merello, Cabo de 2da. Pablo Martín Gardiol y Soldados de 1ra. Cristhian Emanuel Zamora y Bryan Fabián Blanco, -----Por la Armada Nacional: Teniente de Navío (CG) José Maximiliano Ceiter, Teniente de Navío (CAA) Estebalis Lourdes San Martín, Alférez de Fragata (CG) Katherin Cardozo y Brigadier (CIME) Facundo Román Pintos.-----Por la Fuerza Aérea Uruquaya: Soldados de 1ra. Ernesto Andrés Zamora, Lorena Aires y Federico González.-----



DESDE EL 16 HASTA EL 28 DE OCTUBRE DE 2019:-----Por el Ejército Nacional: Soldado de 1ra. María Pía Fernández.-------Por la Armada Nacional: Guardia Marina Martín Andrés Melconian.-----2do.- Modificar el numeral 2do. de la citada Resolución, estableciéndose que el viático total de la misión asciende a la suma de U\$S 11.613,00 (dólares estadounidenses once mil seiscientos trece con 00/100).-----3ro.- Modificar el numeral 3ro. de la precitada Resolución, estableciéndose que el costo total de los pasajes asciende a la suma de U\$S 59.612,00 (dólares estadounidenses cincuenta y nueve mil seiscientos doce con 00/100), correspondiendo al trayecto Montevideo - Madrid - Londres - Wuhan - Fiumicino -Madrid - Montevideo, la suma de U\$S 56.574,00 (dólares estadounidenses cincuenta y seis mil quinientos setenta y cuatro con 00/100) y al trayecto Madrid - Hong Kong - Wuhan - Hong Kong - Madrid, la suma de U\$S 3.038,00 (dólares estadounidenses tres mil treinta y ocho con 00/100),-----4to.- Comuniquese, publiquese y pase al Departamento Contabilidad (UE-001) del Ministerio de Defensa Nacional. Cumplido, archívese.-----

> DR. JOSE A. BAYARDI MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

Publicado er Boletin M.D.N. №

Prof. HERNÁN PLANCHÓN

Director General de Secretaria

NE DEFENSA

DEPARTAMENTO ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL

SECC. BOLETIN

12552

DC-ME 75-ag



RESOLUCION 75070

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

19047760

Montevideo, 1 6 DIC 2019

<u>VISTO</u>: los antecedentes por los cuales el Comando General del Ejército, solicita la modificación de la Resolución del Poder Ejecutivo de 4 de mayo de 2018 (número interno 94.584) y su modificativa la Resolución 73.272 de 31 de octubre de 2018 dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional.-----

RESULTANDO: I) que por la Resolución 94.584 citada, se designó en misión oficial en la República Democrática del Congo al personal militar que se menciona en su anexo adjunto, para integrar el contingente uruguayo desplegado en la operación de mantenimiento de la paz de la Organización de las Naciones Unidas, desde el 5 de mayo de 2018 hasta el 5 de mayo de 2020.-----

II) que por la Resolución 73.272 precitada, se dejó sin efecto la designación de determinado personal militar, designándose a otros en forma complementaria y se modificó el período de cumplimiento de la misión oficial de referencia del personal militar que se menciona, desde el 29 de mayo de 2018 hasta el 5 de mayo de 2020.-----

CONSIDERANDO: I) que el Comando General del Ejército informó que el personal militar que se menciona en el anexo adjunto a la presente Resolución, cumplió la misión oficial de referencia desde el 29 de mayo de 2018 hasta el 9 de junio de 2019.-----

8259

II) que el Sargento Oscar Waldemar Maydana Villagrán, ascendió en el área de misión al grado inmediato superior de Sargento 1ro. y el Cabo de 2da. Jonhatan Damián Píriz Rivero, al grado inmediato superior de Cabo de 1ra., de acuerdo a lo informado por el citado Comando General.----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el artículo 45 de la Ley 17.453 de 28 de febrero de 2002 y por el numeral 1ro. de la Resolución del Poder Ejecutivo 612/015 de 14 de mayo de 2015......

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

- en ejercicio de las atribuciones delegadas -

RESUELVE:



3ro.- Comuníquese, publíquese y pase al Departamento Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y al Comando General del Ejército. Cumplido, archívese.-----

DR USEA BAYARDI MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

DEPARTAMENTO
DOCUMENTAL
SFCC. BOLETIN

Publicado en Boletin M.D.N. №

Prof. HERMAN PLANCHON

feral de Secretaría

№ **12**55

DFC-MO CT-kd

8261



ANEXO: Modificativo del personal militar que integró contingente - R.D. Congo

DESDE EL 29 DE MAYO DE 2018 HASTA EL 9 DE JUNIO DE 2019

Nō	Grado	Nombre	2º Nombre	Apellido	2º Apellido	C.I.
1	SGTO. 10.	OSCAR	WALDEMAR	MAYDANA	VILLAGRAN	4.176.221-3
2	SGTO.	RICHARD	MARTIN	FERNANDEZ	ERCILA	3.455.373-2
3	CABO.1A.	GERARDO		BENITEZ	GONZALEZ	2.175.147-4
4	CABO.1A.	JULIO	DARIO	ESCALADA	CARMONA	3.437.704-7
5	CABO.1A.	HORACIO	DARIO	MARTINEZ	DOLCI	3.916.056-4
6	CABO.1A.	JONHATAN	DAMIAN	PIRIZ	RIVERO	4.322.612-8
7	CABO.1A.	LUIS	ALBERTO	RIFFRAN	MELO	4.732.607-7
8	CABO.2A.	CRISTIAN	NICOLAS	GONZALEZ	BENITEZ	4.429.790-8
9	CABO.2A.	ROBERTO	MICHAEL	PERACA	DUTRA	5.200.670-5
10	SDO.1A.	CESAR	ADRIAN	ALVAREZ	GONZALEZ	5.356.446-1
11	SDO.1A.	HORACIO	JOEL	CASTRO	LOPEZ	4.348.010-4
12	SDO.1A.	LAZARO	YAIR	GESMUNDA	AVILA	4.728.274-8
13	SDO.1A.	CARLOS		DO SANTOS	FERNANDEZ	4.033.053-0
14	SDO.1A.	JOSE	CARLOS	CUSTODIO	SILVEIRA	5.270.605-0

DR. XOSE A. BA VARDI MINISTRO DI DEFENSA NACIONAL



15.00

RESOLUCION

75071

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

19051873

Montevideo, 11 6 DIC 2019

VISTO: los antecedentes por los cuales el Comando General del Ejército, solicita la modificación de la Resolución del Poder Ejecutivo de 4 de mayo de 2018 (número interno 94.584) y su modificativa la Resolución 73.272 de 31 de octubre de 2018 dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional.-----

RESULTANDO: I) que por la Resolución 94.584 citada, se designó en misión oficial en la República Democrática del Congo al personal militar que se menciona en su anexo adjunto, para integrar el contingente uruguayo desplegado en la operación de mantenimiento de la paz de la Organización de las Naciones Unidas, desde el 5 de mayo de 2018 hasta el 5 de mayo de 2020.-----

precitada, se dejó sin efecto la designación de determinado personal militar, designándose a otros en forma complementaria y se modificó el período de cumplimiento de la misión oficial de referencia del personal militar que se menciona, desde el 1ro. de junio de 2018 hasta el 5 de mayo de 2020.

CONSIDERANDO: I) que el Comando General del Ejército informó que el personal militar que se menciona en el anexo adjunto a la presente Resolución, cumplió la misión oficial de referencia desde el 1ro. de junio de 2018 hasta el 15 de junio de 2019.-----

8263

II) que el Alférez (Apy-SyC) Néstor González, ascendió en el área de misión al grado inmediato superior de Teniente 2do. (Apy-SyC), de acuerdo a la Resolución del Poder Ejecutivo de 13 de mayo de 2019 (número interno 95.142).-----

ATENTO: a lo establecido por el artículo 45 de la Ley 17.453 de 28 de febrero de 2002 y por el numeral 1ro. de la Resolución del Poder Ejecutivo 612/015 de 14 de mayo de 2015.-----

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

- en ejercicio de las atribuciones delegadas -

RESUELVE:



3ro.- Comuníquese, publíquese y pase al Departamento Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y al Comando General del Ejército. Cumplido, archívese.-----

DR. JOSE A. BAYARDI MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

DE DEFENSA DEPARTAMENTO ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL SECC. BOLETÍN

Publicado en Boletin M.D.N. №
Prof. HERNAN PLANCHON

Director General de Secretaría

1255

DFC-MO

CT-kd



ANEXO: Modificativo del personal militar que integró contingente - R.D. Congo

DESDE EL 1RO. DE JUNIO DE 2018 HASTA EL 15 DE JUNIO DE 2019

Νō	Grado	Nombre	2º Nombre	Apellido	2º Apellido	C.I.
1	TTE.10.	MARCIA	GABRIELA	MONTES	VIANA	4.310.526-7
2	TTE.20.	NESTOR	DAVID	GONZALEZ	MARTINEZ	4.471.464-5
3	SGTO.	LEONARDO	L	BRASIL	MOREIRA	4.307.106-6
4	SGTO.	SERGIO	GUSTAVO	CARABALLO	RIVERO	2.710.549-7
5	SGTO.	ANDRES	SEBASTIAN	RODRIGUEZ	BARTOLINI	2.600.981-0
6	SGTO.	EDWIN	LEN	SOSA	ALMADA	4.516.230-6
7	CABO.1A.	LUIS	ALBERTO	FERRES	VELIS	3.977.520-2
8	CABO.1A.	FERNANDO	DARIO	MOREIRA	DAVILA	4.265.828-5
9	CABO.1A.	FREDY	RAMIRO	SANABRIA	QUEVEDO	4.110.956-2
10	CABO.2A.	EDUARDO		AZEVEDO	SOARES	4.456.909-4
11	SDO.1A.	GONZALO		ARISTIMUNHO	PEREYRA	4.423.477-6
12	SDO.1A.	NEIL	BENITO	LIMA	LUCERO	5.262.287-6
13	SDO.1A.	LUCAS	MATIAS	MUNIZ	PAEZ	4.847.260-9
14	SDO.1A.	VICTOR	DANIEL	PEREIRA	SILVA	4.200.302-8
15	SDO.1A.	CARLOS	ANDRES	PEREYRA	MONZON	5.337.456-7
16	SDO.1A.	NESTOR	ALFREDO	PEREZ	LALUZ	4.200.798-3
17	SDO.1A.	MAIKOL	RAFAEL	POSADA	FERREIRA	5.450.775-1
18	SDO.1A.	CRISTHIAN	DANIEL	RODRIGUEZ	MARCELLI	4.928.172-4
19	SDO.1A.	ANGEL		TAÑO		3.369.070-5

DR. JOSEA: BAYARDI MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL



RESOLUCION 75

75072

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

19047787

Montevideo, 1 h DTC 2019

VISTO: los antecedentes por los cuales el Comando General del Ejército, solicita la modificación de la Resolución del Poder Ejecutivo de 4 de mayo de 2018 (número interno 94.584) y su modificativa la Resolución 73.272 de 31 de octubre de 2018 dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional.-----

RESULTANDO: I) que por la Resolución 94.584 citada, se designó en misión oficial en la República Democrática del Congo al personal militar que se menciona en su anexo adjunto, para integrar el contingente uruguayo desplegado en la operación de mantenimiento de la paz de la Organización de las Naciones Unidas, desde el 5 de mayo de 2018 hasta el 5 de mayo de 2020.

precitada, se dejó sin efecto la designación de determinado personal militar, designándose a otros en forma complementaria y se modificó el período de cumplimiento de la misión oficial de referencia del personal militar que se menciona desde el 23 de mayo de 2018 hasta el 5 de mayo de 2020.

CONSIDERANDO: I) que el Comando General del Ejército informó que el personal militar que se menciona en el anexo adjunto a la presente Resolución, cumplió la misión oficial de referencia desde el 23 de mayo de 2018 hasta el 9 de junio de 2019.-----

8267

ascendió en el área de misión al grado inmediato superior de Teniente 2do., de acuerdo a la Resolución del Poder Ejecutivo de 28 de mayo de 2018 (número interno 94.615); el Teniente 2do. Santiago Javiel al grado inmediato superior de Teniente 1ro., de acuerdo a la Resolución del Poder Ejecutivo de 13 de mayo de 2019 (número interno 95.143) y los Cabos de 1ra. Jorge Martínez y Rubén Ortiz al grado inmediato superior de Sargento, de acuerdo a lo informado el citado Comando General.

ATENTO: a lo establecido por el artículo 45 de la Ley 17.453 de 28 de febrero de 2002 y por el numeral 1ro. de la Resolución del Poder Ejecutivo 612/015 de 14 de mayo de 2015.-----

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

- en ejercicio de las atribuciones delegadas -

RESUELVE:



> DR. YOSE A. BAYARDI MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

DEPARTAMENTO
ADMINISTRACION
DOCUMENTAL
SPCC. HOLETIN

Publicado en/Betetin M.D.N. №

12552

Prof. HEFNAN PLANCHON Director general de Secretaría

DFC-MO CT-kd

L



ANEXO: Modificativo del personal militar que integró contingente - R.D. Congo

DESDE EL 23 DE MAYO DE 2018 HASTA EL 9 DE JUNIO DE 2019

Nο	Grado	Nombre	2º Nombre	Apellido	2º Apellido	C.I.
1	TTE.10.	SANTIAGO	NICOLAS	JAVIEL	ETCHEVARNE	4.530.406-5
2	TTE.2O.	FAUSTO	LUIS	COLLAZO	PEDRIN	5.248.762-6
3	SGTO.	LEONARDO		ALVAREZ	DIAZ	4.149.469-0
4	SGTO.	MARCOS	DANIEL	ALVEZ		4.405.086-3
5	SGTO.	FERNANDO	RAFAEL	ARAUJO	TISCORNIA	3.239.971-0
6	SGTO.	GUSTAVO	ADRIAN	GARAY		4.678.084-6
7	SGTO.	JORGE	LUIS	MARTINEZ	SEQUEIRA	4.122.837-8
8	SGTO.	ARMANDO	GILBERTO	NUÑEZ	SILVA	2.595.208-0
9	SGTO.	PABLO	ANDRES	NUÑEZ	DORNELLES	4.696.457-7
10	SGTO.	RUBEN	ESTEBAN	ORTIZ	LOPEZ	4.628.080-2
11	SGTO.	CHERANF	CRESSIER	PIREZ	ROMAN	4.383.552-7
12	SGTO.	EDUARDO	DAVID	ROBATI		4.338.409-5
13	CABO.1A.	ADOLFO	JOSE	CAPOTTE	PEREYRA	5.256.243-4
14	CABO.1A.	VICTOR	HUGO	CARVALLO	ACOSTA	4.513.545-6
15	CABO.1A.	EDISON	ALFREDO	CERDEÑA		3.707.838-3
16	CABO.1A.	CARLOS	DARWIN	DE SIMA	FERREIRA	4.198.996-0
17	CABO.1A.	MARCOS	RAFAEL	DORNEL	TECHERA	3.762.869-7
18	CABO.1A.	HUMBERTO	MARCELO	MORAES	LEAL	3.455.042-3
19	CABO.1A.	JORGE	LEÓNARDO	PACHECO	BARBATE	4.219.453-2
20	CABO.1A.	ALCIDES	FABIAN	RODRIGUEZ	SUAREZ	4.222.066-2
21	CABO.2A.	JULIO	LEONARDO	BARROS	FACCIO	5.022.970-5
22	CABO.2A.	RUBEN	SANTIAGO	DA SILVA	ROMERO	4.721.656-1
23	CABO.2A.	CARLOS	NELSON	FERRARI		4.346.665-7
24	CABO.2A.	YONHATAN	FELIPE	MATTOS	SEVERO	4.304.068-7
25	CABO.2A.	DIEGO	RODRIGO	PASTORINO	MOREIRA	5.298.128-0
26	CABO.2A.	RENATO		SANTANA	SUAREZ	4.438.272-5
27	CABO.2A.	BRUNO	IVAN	SUAREZ	SANDES	4.632.193-5
28	SDO.1A.	MARCELO	FABIAN	ALVAREZ	DE LOS SANTOS	4.118.677-4
29	SDO.1A.	GUILLERMO	ANDRES	ARTOLA	RIBERO	4.867.014-4
30	SDO.1A.	DEIVI		ARZAGUET	ESCUDERO	4.677.267-5
31	SDO.1A.	ALFREDO		CABALLERO		3.500.141-7
32	SDO.1A.	JUNIOR		CUÑA	MARTINEZ	5.899.919-0

33	SDO.1A.	ESTEFANO	ANDRES	DA ROSA	AGUILAR	5.197.610-1
34	SDO.1A.	ANTONY		DA SILVA	OLIVERA	5.066.840-0
35	SDO.1A.	RICHARD	MICHAEL	DAMA	ORNES	4.893.336-6
36	SDO.1A.	CARLOS	ALEXANDER	DE SOUZA	DUARTE	4.731.718-1
37	SDO.1A.	EDINSON	DANIEL	FAGUNDEZ	DA ROSA	4.537.517-3
38	SDO.1A.	WILSON	ANDRES	FAGUNDEZ	CARDOZO	5.389.820-2
39	SDO.1A.	ALBERICO		FERNANDEZ	ARCE	4.763.199-1
40	SDO.1A.	PABLO	CESAR	GONZALEZ	TECHERA	4.919.018-5
41	SDO.1A.	RAFAEL	CARLOS	LEAO	PASTORINO	5.064.341-0
42	SDO.1A.	EDGARDO	GABRIEL	LECUNA	COITINHO	4.988.846-7
43	SDO.1A.	VICTOR	MANUEL	MUÑOZ	LOPEZ	4.048.824-4
44	SDO.1A.	JOSE	GERMAN	OLIVERA	MARTINEZ	4.429.499-0
45	SDO.1A.	MIGUEL	ANGEL	PADILLA	ALMEIDA	4.216.168-8
46	SDO.1A.	HECTOR	FABIAN	PAIVA	PAIVA	3.999.437-7
47	SDO.1A.	VICTOR	HUGO	PIÑEYRO	ANTUNEZ	5.274.718-1
48	SDO.1A.	PABLO	ALBERTO	SILVERA	ARISTIMUÑO	4.703.274-9
49	SDO.1A.	FEDERICO		VILLAR	RODRIGUEZ	4.855.488-5

DR JOSE A. BAYARDI MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL



133

RESOLUCION

75073

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

18052302

Montevideo, 17 DIC 2019

VISTO: los antecedentes por los cuales el Comando General de la Fuerza Aérea, solicita la modificación de las Resoluciones 68.554 de 8 de julio de 2016 y su modificativa 72.409 de 25 de abril de 2018, ambas dictadas en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional.

RESULTANDO: I) que por la Resolución 68.554 citada, se designó en misión oficial en la República Democrática del Congo al personal militar incluido en su anexo adjunto, para integrar los contingentes "URUAVU" y "URUASU" desplegados en la operación de mantenimiento de la paz de la Organización de las Naciones Unidas, desde el 10 de julio de 2016 hasta el 30 de setiembre de 2017.-----

mencionada, se modificó el período de cumplimiento de la misión oficial de referencia, desde el 10 de julio de 2016 hasta el 31 de diciembre de 2018.-----

CONSIDERANDO: que el Comando General de la Fuerza Aérea informó que el personal militar que se menciona en el anexo adjunto a la presente Resolución, cumplió la misión oficial de referencia desde el 27 de julio de 2016 hasta el 11 de octubre de 2018.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el artículo 45 de la Ley 17.453 de 28 de febrero de 2002 y por el numeral 1ro. de la Resolución del Poder Ejecutivo 612/015 de 14 de mayo de 2015.....

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

- en ejercicio de las atribuciones delegadas -

RESUELVE:

1ro.- Modificar las Resoluciones 68.554 de 8 de julio de 2016 v su modificativa 72.409 de 25 de abril de 2018, ambas dictadas en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional, estableciéndose que la misión oficial confiada al personal militar que se menciona en el anexo adjunto a la presente Resolución, se cumplió desde el 27 de julio de 2016 hasta el 11 de octubre de 2018,-----2do.- Abonar al citado personal militar por el período que efectivamente cumplió la misión de referencia, la partida establecida por el artículo 45 de la Ley 17.453 de 28 de febrero de 2002, por concepto de 50% de sueldo y compensaciones, la que se atiende con cargo al Grupo 0 "Servicios Personales", Objeto del Gasto 045-006 "50% misiones de paz M.D.N".-----3ro.- Comuniquese, publiquese y pase al Departamento Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y al Comando General de la Fuerza Aérea. Cumplido, archívese.----

ublicado en Bajirtín M.D.N. № 12552

Prof. HERNÁN PLANCHÓN Director General de Secretario DEFENSA NACIONAL

DE PART MACETO

AND INISTRACION

DOCUMENTAL

SPICE SO, ETIN



ANEXO: Modificativo del personal militar que integró contingentes "URUAVU" Y "URUASU" - R.D. Congo

DESDE EL 27 DE JULIO DE 2016 HASTA EL 11 DE OCTUBRE DE 2018

Νs	Grado	Nombre	2º Nombre	Apellido	2º Apellido	C.I.
1	Soldado de 1ra. (SG)	LUCIANO		LUZARDO	URRUTIA	4.633.335-6
2	Soldado de 1ra. (SG)	GUSTAVO	FABIAN	BENITEZ	ALVAREZ	4.690.079-9
3	Soldado de 1ra. (SG)	LUIS	SEBASTIAN	ROMERO	DURANTE	3.624.570-5
4	Soldado de 1ra. (SG)	MARIA	ELISA	QUINTELA	IRIGOIN	4.232.609-4
5	Soldado de 1ra. (RVA)	ELISA	ALEJANDRA	PADIN	OJEDA	3.290.052-1
6	Soldado de 1ra. (Dra.)	ROSINA		LASARGA	TARTAGLIA	4.251.390-2

DA JOSE A BAYARDI MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL



195

RESOLUCION

75074

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

19047752

Montevideo, 17 DIC 2019

VISTO: los antecedentes por los cuales el Comando General del Ejército, solicita la modificación de la Resolución del Poder Ejecutivo de 4 de mayo de 2018 (número interno 94.584) y su modificativa la Resolución 73.272 de 31 de octubre de 2018 dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional.-----

RESULTANDO: I) que por la Resolución 94.584 citada, se designó en misión oficial en la República Democrática del Congo al personal militar que se menciona en su anexo adjunto, para integrar el contingente uruguayo desplegado en la operación de mantenimiento de la paz de la Organización de las Naciones Unidas, desde el 5 de mayo de 2018 hasta el 5 de mayo de 2020.-----

precitada, se dejó sin efecto la designación de determinado personal militar, designándose a otros en forma complementaria y se modificó el período de cumplimiento de la misión oficial de referencia del personal militar que se menciona, desde el 1ro. de junio de 2018 hasta el 5 de mayo de 2020.-----

<u>CONSIDERANDO</u>: I) que el Comando General del Ejército informó que el personal militar que se menciona en el anexo adjunto a la presente Resolución, cumplió la misión oficial

de referencia desde el 1ro. de junio de 2018 hasta el 9 de junio de 2019.-----

II) que el Cabo de 2da. Ricardo Barreto ascendió en el área de misión al grado inmediato superior de Cabo de 1ra., de acuerdo a lo informado por el citado Comando General.----

ATENTO: a lo establecido por el artículo 45 de la Ley 17.453 de 28 de febrero de 2002 y por el numeral 1ro. de la Resolución del Poder Ejecutivo 612/015 de 14 de mayo de 2015.-----

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

- en ejercicio de las atribuciones delegadas -

RESUELVE:

1ro.- Modificar la Resolución del Poder Ejecutivo de 4 de mayo de 2018 (número interno 94.584) y su modificativa la Resolución 73.272 de 31 de octubre de 2018 dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional, estableciéndose que la misión oficial confiada al personal militar que se menciona en el anexo adjunto a la presente Resolución, se cumplió desde el 1ro. de junio de 2018 hasta el 9 de junio de 2019.-----2do.- Abonar al citado personal militar por el período que efectivamente cumplió la misión de referencia, la partida establecida por el artículo 45 de la Ley 17.453 de 28 de febrero de 2002, por concepto de 50% de sueldo y compensaciones, la que se atiende con cargo al Grupo 0



"Servicios Personales", Objeto del Gasto 045-006 "50% misiones de paz M.D.N".-----3ro.- Comuníquese, publíquese y pase al Departamento Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y al Comando General del Ejército. Cumplido, archívese.-----

MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

SCHARTAMENTO ADIAINISTRACION DOCUMENTAL SECO BOLETIN

Publicado en Boletín M.D.N. Nº 12552

Prof. HERMAN PLANCHON Director Opereral de Secretaría



ANEXO: Modificativo del personal militar que integró Contingente - R.D. Congo

DESDE EL 1RO. DE JUNIO DE 2018 HASTA EL 9 DE JUNIO DE 2019

Иδ	Grado	Nombre	2º Nombre	Apellido	2º Apellido	C.I.
1	TTE.2O.	MARTIN		ESCOBILLA	BORGES	4.952.523-9
2	SGTO.	LUIS	EDUARDO	BITANCOURT	RODRIGUEZ	4.628.012-5
3	SGTO.	PABLO	ENRIQUE	FERREIRA	RIVAS	4.265.571-6
4	SGTO.	ANGELA	TAMARA	LACERDA	OLIVERA	4.331.309-0
5	SGTO.	CARLOS	EDUARDO	LOPEZ	GONZALEZ	4.707.250-3
6	SGTO.	CARLOS	GABRIEL	PEREIRA	ZUMARAN	4.195.542-6
7	SGTO.	WALTER	ALFREDO	PEREIRA	OLIVERA	4.559.596-3
8	SGTO.	RODRIGO	RAFAEL	PEREZ	DA ROSA	4.820.941-4
9	SGTO.	VICTOR	RAUL	TECHERA		4.701.575-1
10	CABO.1A.	RICARDO	GABRIEL	BARRETO	JORGE	4.221.728-1
11	CABO.1A.	FEDERICO	NICOLAS	CHAGAS	ALVEZ	4.954.379-8
12	CABO.1A.	VICTOR	HUGO	GONZALEZ	RODRIGUEZ	4.501.773-5
13	CABO.1A.	WILY	JONATAN	GONZALEZ	CORREA	4.662.470-1
14	CABO.1A.	MARCOS		OLIVERA	BARBOZA	4.283.253-0
15	CABO.1A.	JOSE	ERNESTO	RODRIGUEZ	DIAZ	3.908.534-2
16	CABO.2A.	JUAN	ANTONIO	DAVILA	DARIZ	4.135.081-6
17	CABO.2A.	CARLOS	GASTON	EPIFANIO	FLORES	4.360.467-7
18	CABO.2A.	JUAN	MARCELO	FERDERBER	SILVERA	4.372.205-3
19	CABO.2A.	MAICOL	JONATAN	LEITES	GONCALVES	5.393.937-9
20	CABO.2A.	SANTIAGO	RAFAEL	MORA	RODRIGUEZ	5.244.639-1
21	CABO.2A.	YUNIOR	GONZALO	MOREIRA	NOBLE	5.071.304-3
22	CABO.2A.	NOEL	WALDEMAR	PADILLA	DA ROSA	4.662.533-5
23	CABO.2A.	CARLOS	ALEXANDRE	PEREIRA	RODRIGUEZ	5.178.340-9
24	SDO.1A.	WILMAR	JAVIER	CAMPOS	QUIROGA	4.236.523-0
25	SDO.1A.	JOSE	LUIS	CARDOZO	SABOREDO	4.663.311-4
26	SDO.1A.	JONATHAN	GUSTAVO	CARTAGENA	TELLES	5.340.566-9
27	SDO.1A.	JONATHAN	MATIAS	сносно	ECHART	4.898.452-5
28	SDO.1A.	JORGE	FABRICIO	DAVILA	BRUM	5.310.824-5
29	SDO.1A.	JERSON	KAIRAN	DE LOS SANTOS	RODRIGUEZ	5.043.012-6
30	SDO.1A.	CARLOS	ARIEL	DE VARGAS	RIBEIRO	4.431.194-6
31	SDO.1A.	JESUS	ADAN	FIGAROLA	SILVERA	4.187.999-3
32	SDO.1A.	JOSE	PABLO	FRANCO	BARRIOS	4.818.659-9

8279

33	SDO.1A.	JORGE	PABLO	GARAYALDE	VILLA	4.212.549-4
34	SDO.1A.	WILLIAN	RICARDO	GUILLINEA		3.757.126-6
35	SDO.1A.	ROBERTO	ALEJANDRO	HUAMANI	PEREYRA	3.519.986-6
36	SDO.1A.	CHRISTIAN	SEBASTIAN	IZAGUIRRE	GIMENEZ	5.033.997-6
37	SDO.1A.	DAVID	RICARDO	JARDIM	GUIMARAENS	4.934.533-8
38	SDO.1A.	MAURICIO	JAVIER	JARDIN	RODRIGUEZ	4.773.158-9
39	SDO.1A.	GUSTAVO	JUAN	LAPIDO	PAITA	4.794.680-9
40	SDO.1A.	ROBERT	MARCEL	MARTINEZ	RODRIGUEZ	5.135.733-9
41	SDO.1A.	CRISTIAN	FABIAN	MEDEIROS	CARDOZO	4.056.438-5
42	SDO.1A.	ANDERSON	DAMIAN	MENDEZ	TERRA	4.615.327-3
43	SDO.1A.	GLAUSEMIR		MENDEZ	MUNHOZ	5.308.777-6
44	SDO.1A.	RONNY	ANDY	PEREIRA	MIGUEZ	4.764.412-8
45	SDO.1A.	ISRAEL		PINTOS	IBARRONDO	5.124.096-6
46	SDO.1A.	FRANCO	JEREMIA\$	RAU	SILVA	4.887.691-0
47	SDO.1A.	ALEXIS	GABRIEL	RIVERO	LIZ	5.144.646-9
48	SDO.1A.	ELIO	FABRICIO	RODRIGUEZ		4.263.658-2
49	SDO.1A.	HECTOR	JAVIER	RODRIGUEZ		4.593.479-3
50	SDO.1A.	NICOLAS	RODRIGO	RODRIGUEZ	PEREIRA	4.643.026-5
51	SDO.1A.	WASHINGTON	ALEJANDRO	ROLLANO	SOSA	4.486.173-1
52	SDO.1A.	EMERSON		SILVEIRA	CORREA	4.963.543-8
53	SDO.1A.	NASSER	RUMENIC	SILVEIRA	GONZALEZ	4.540.372-8
54	SDO.1A.	MIGUEL	ANTONIO	SORIA	MEDEROS	4.821.058-0
55	SDO.1A.	EDUARDO	ELISEO	SOSA	BERNENGO	4.629.120-7
56	SDO.1A.	CRISTIAN	RAFAEL	SUAREZ	VARELA	4.821.177-2
57	SDO.1A.	EDINSON		SUAREZ	VIEYTES	4.689.411-0
58	SDO.1A.	SERGIO	ALEXANDER	SUAREZ	LORENZO	4.832.290-3
59	SDO.1A.	LUIS	EDGARDO	TORRES	CHAVEZ	4.739.990-1
60	SDO.1A.	JUAN	MARIA	VIDAL	CHAVEN	4.273.519-8

DR: OSE A. BAYARDI MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

19061992

Montevideo, 17 Dic. 2019

VISTO: los antecedentes por los cuales el Comando General del Ejército, solicita la modificación de la Resolución del Poder Ejecutivo de 20 de agosto de 2018 (número interno 94.766) y su modificativa la Resolución 74.188 de 6 de junio de 2019 dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional.

RESULTANDO: I) que por la Resolución 94.766 citada, se designó en misión oficial en la República Arabe de Egipto, Península del Sinaí al personal militar que se menciona en su anexo adjunto, para integrar el Agrupamiento Especial de Transporte e Ingenieros desplegado en la Fuerza Multinacional y Observadores (MFO), desde el 25 de agosto de 2018 hasta el 25 de agosto de 2020.-----

II) que por la Resolución 74.188 referida, se dejó sin efecto la designación de determinado personal militar, designándose a otros en forma complementaria.-----

CONSIDERANDO: I) que el Comando General del Ejército informó que el personal militar que se menciona en el anexo adjunto a la presente Resolución, cumplió la misión oficial de referencia desde el 25 de agosto de 2018 hasta el 6 de setiembre de 2019.

II) que el Soldado de 1ra. Claudio Idelmar Irigaray García, ascendió en el área de misión al grado inmediato superior de Cabo de 2da. con fecha 1ro. de noviembre de 2018.-----

III) que asimismo se solicita dejar sin efecto la designación del Cabo de 2da. (MDN) Misael Gabriel Balcedo Caino de las citadas Resoluciones, ya que el mismo fue designado en la misión oficial de referencia por la Resolución del Poder Ejecutivo de 5 de noviembre del 2018 (número interno 94.897).....

ATENTO: a lo establecido por el artículo 73 de la Ley 19.775 de 26 de julio de 2019 y por el numeral 1ro. de la Resolución del Poder Ejecutivo 612/015 de 14 de mayo de 2015.-----

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

- en ejercicio de las atribuciones delegadas -

RESUELVE:

1ro.- Modificar la Resolución del Poder Ejecutivo de 20 de agosto de 2018 (número interno 94.766) y su modificativa la Resolución 74.188 de 6 de junio de 2019 dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional, estableciéndose que la misión oficial confiada al personal militar que se menciona en el anexo adjunto a la presente Resolución, se cumplió desde el 25 de agosto de 2018 hasta el 6 de setiembre de 2019.-----



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL MOS RACOMISTA DEL GRADA

> DR. JOSE A. BAYARDI MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

DEPARTAMENTO
DEPARTAMENTO
DOCUMENTAL
SECO BOLETIN

Publicado en **Sofetin M.D.N. Nº**Prof. HEHMAN PLANCHON
Director seneral de Secretaria

2552

DFC-MO CT-kd



ANEXO: Personal militar que integró contingente de la República Arabe de Egipto,
Península del Sinaí (MFO)

DESDE EL 25 DE AGOSTO DE 2018 HASTA EL 6 DE SETIEMBRE DE 2019

Νō	Grado	Nombre	2º Nombre	Apellido	2º Apellido	C.I.
1	Tte. 2do.	SILOX	DAMIAN	CUADRO	PEREIRA	4.536.606-1
2	Sgto.	SERGIO	DONATO	BICA	ANDRADES	3.815.697-8
3	Sgto.	WASHINGTON	JAVIER	DE LOS SANTOS	BORGES	4.615.781-5
4	Sgto.	OSCAR	WALDEMAR	ELOLA	ROMERO	3.135.938-1
5	Sgto.	SIXTO	WALDEMAR	OLIVERA	GONZALEZ	2.856.530-3
6	Sgto.	FLAVIO	SEBASTIAN	PASTOR	OLIVERA	4.540.611-2
7	Sgto.	ALAN	MARCEL	SENA	SATURNO	4.648.614-5
8	Cabo 1ra.	PEDRO	ANDRES	FARIAS	DUARTE	3.858.560-8
9	Cabo 1ra.	JESUS	ANDRES	SOUZA	MACHIARENA	4.490.636-5
10	Cabo 1ra.	JORGE	PABLO	SUSUNDEY	HERNANDEZ	3.697.385-7
11	Cabo 2da.	MARIANA	ISABEL	CEBALLOS	FERNANDEZ	1.941.643-8
12	Cabo 2da.	DIEGO	DABIAN	ESNAL		3.627.048-1
13	Cabo 2da.	CLAUDIO	IDELMAR	IRIGARAY	GARCIA	4.196.421-5
14	Sdo. 1ra.	OSCAR	GABRIEL	BORGES		4.302.475-6
15	Sdo. 1ra.	JOSE	ADOLFO	GUERENDIAN	CASTRO	4.224.924-4
16	Sdo. 1ra.	MILTON	LOYOLA	HERNANDEZ	MARTINEZ	4.549.688-0
17	Sdo. 1ra.	EMILIÓ	RAMON	OLIVERA	RODRIGUEZ	3.461.524-1
18	Sdo. 1ra.	ORLANDO		PEREYRA	NALERIO	4.190.695-8
19	Sdo. 1ra.	JORGE	EDUARDO	PINTADO		4.695.700-9
20	Sdo. 1ra.	BRUNO	AGUSTIN	PRESENTADO	ACOSTA	4.640.384-8
21	Sdo. 1ra.	CARLOS	ALBERTO	RODRIGUEZ	VIERA	3.781.893-3
22	Sdo. 1ra.	CARLOS	GABRIEL	SILVERA		4.301.342-0

DR. JOSE & BAYARDI MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

19020749

Montevideo, 17 DIC. 2019

VISTO: los antecedentes por los cuales el Comando General de la Fuerza Aérea, solicita la modificación de las Resoluciones del Poder Ejecutivo de 31 de octubre de 2013 (número interno 91.883) y su modificativa de 22 de mayo de 2014 (número interno 92.463).-----

RESULTANDO: I) que por la Resolución 91.883 citada, se designó en misión oficial en la ciudad de Bukavu, República Democrática del Congo al Aerotécnico de 1ra. Fernando Giménez, entre otros, para concurrir como integrantes del contingente de la Fuerza Aérea desplegado en la operación de mantenimiento de la paz de la Organización de las Naciones Unidas, desde el 9 de mayo de 2013 hasta el 30 de junio de 2014.-----

II) que por la Resolución 92.463 referida, se modificó el período de la misión oficial del Aerotécnico de lra. Raymundo Giménez, entre otros, desde el 9 de mayo hasta el 16 de noviembre de 2013.-----

CONSIDERANDO: que el Comando General de la Fuerza Aérea solicita se modifiquen las citadas Resoluciones, por haberse padecido error en el nombre del citado personal subalterno, en el sentido de establecer que DONDE DICE: "Aerotécnico de 1ra. Raymundo Giménez"; DEBE DECIR: Aerotécnico de 1ra. Fernando Ramón Giménez Bermúdez.-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el numeral lro. de la Resolución del Poder Ejecutivo 612/015 de 14 de mayo de 2015.-----

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

- en ejercicio de las atribuciones delegadas -

RESUELVE:

> DR JOSE A. BAYARDI MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

ublicado en Boletin M.D.N. Nº

12552

Prof. HEANÁN PLANCHÓN Director/General de Secretaria CHART WON'O
ON OSTRACION
OCCUMENTAL
SECO. BOLS TW





MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

19041711

Montevideo, 11 3 1/10 2019

VISTO: la Resolución del Poder Ejecutivo de 30 de setiembre de 2019 (número interno 95.485).-----

RESULTANDO: que por la precitada Resolución, se designó en misión oficial en la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana al Director General del Centro de Altos Estudios Nacionales, General en situación de retiro Domingo Montaldo y al Coordinador ante la Asociación de Colegios Iberoamericanos de Defensa del Centro de Altos Estudios Nacionales, Coronel Esteban Gambaro, para participar en la "XX Conferencia de Directores de Colegios de Defensa Iberoamericanas (CDCDIA)", desde el 6 hasta el 12 de octubre de 2019.-----

CONSIDERANDO: I) que el costo de los pasajes de la misión oficial de referencia, tuvo un incremento al momento de emitirse los mismos, motivado por el tiempo transcurrido entre la reserva y la emisión de los tickets correspondientes, no pudiendo la empresa de viaje mantener los montos cotizados debido a la normativa y exigencias concernientes a las líneas aéreas internacionales. -----

II) que en cuanto al tratamiento económico respecto de los viáticos, es el ya dispuesto por la citada Resolución.-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el numeral 1ro. de la Resolución del Poder Ejecutivo 612/015 de 14 de mayo de 2015.-----

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

- en ejercicio de las atribuciones delegadas -

RESUELVE:

1ro. - Modificar el numeral 3ro. de la Resolución del Poder Ejecutivo de 30 de setiembre de 2019 (número interno 95.485), estableciéndose que el costo de los pasajes correspondientes al trayecto Montevideo - Panamá - Santo Domingo - Panamá - Montevideo, asciende a la suma de U\$S 1.972,00 (dólares estadounidenses un mil novecientos setenta y dos con 00/100).-----2do.- Comuníquese, publíquese y pase al Departamento Contabilidad (UE-001) del Ministerio de Defensa Nacional y al Centro de Altos Estudios Nacionales. Cumplido, archivese.-----

> DR. JOSE A. BAYARDI MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

Prof./HE/BINAN PLANCHON Director General de Secretaria

DEPARTAMENTO ADMINISTRACION. DOCUMENTAL. SECC BOLETIN

8287

8288



alui d

RESOLUCION 75078

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

19055526

Montevideo, 1 3 DIC 2019

VISTO: la Resolución del Poder Ejecutivo de 30 de agosto de 2019 (número interno 95.430).-----

RESULTANDO: que por la precitada Resolución, se designó en misión oficial en la ciudad de Quito, República del Ecuador a la Teniente 1ro. (DIE) Claudia Martínez, para participar en la "V Reunión del Comité Técnico de Comunicaciones" y en el "Seminario de Buenas Prácticas en Comunicaciones con Fuentes Humanas", desde el 2 hasta el 5 de setiembre de 2019.

CONSIDERANDO: I) que el costo de los pasajes de la misión oficial de referencia, tuvo un incremento al momento de emitirse los mismos, motivado por el tiempo transcurrido entre la reserva y la emisión de los tickets correspondientes, no pudiendo la empresa de viaje mantener los montos cotizados debido a la normativa y exigencias concernientes a las líneas aéreas internacionales.-----

II) que en cuanto al tratamiento económico respecto de los viáticos, es el ya dispuesto por la citada Resolución.-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el numeral 1ro. de la Resolución del Poder Ejecutivo 612/015 de 14 de mayo de 2015.-----

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

- en ejercicio de las atribuciones delegadas -

RESUELVE:

lro.- Modificar el numeral 3ro. de la Resolución del Poder Ejecutivo de 30 de agosto de 2019 (número interno 95.430), estableciéndose que el costo de los pasajes correspondientes al trayecto Montevideo - Lima - Quito - Lima - Santiago - Montevideo, asciende a la suma de U\$\$ 1.098,00 (dólares estadounidenses un mil noventa y ocho con 00/100).------2do.- Comuníquese, publíquese y pase al Departamento Contabilidad (UE-001) del Ministerio de Defensa Nacional. Cumplido, archívese.-----

DR. JOSE A. BAYARDI MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

Publicado on Bojeun M.D.N. № 12552

Prof. HEPINÁN PLANCHÓN Director General de Secretaría ONE OFFERDA ACCIDINATION DOCUMENTAL SECO BOLETIN TS-49





MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL. -

Montevideo, 11 6 DIC 2019 19051105

VISTO: la Resolución del Poder Ejecutivo de 12 de agosto de 2019 (número interno 95.343) y su modificativa, la Resolución 74.901 de 7 de noviembre de 2019, dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministro de Defensa Nacional.-----

RESULTANDO: I) que por la citada Resolución del Poder Ejecutivo, se designó en Misión Oficial en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, al Coronel Roque Farías, para participar en la "Reunión de Expertos de la Segunda Conferencia Ministerial Hemisférica sobre Lucha contra el Terrorismo", desde el 17 hasta el 19 de julio de 2019.-----

II) que por la citada Resolución 74.901, se estableció que el costo de los pasajes correspondientes al trayecto Montevideo - Buenos Aires - Montevideo, asciende a la suma de U\$S 182,00 (dólares estadounidenses ciento ochenta y dos con 00/100).-----

III) que el Contador Auditor del Tribunal de Cuentas destacado en el Ministerio de Defensa Nacional, observó el gasto por "no haberse dado cumplimiento a lo establecido en los artículos 1 y 7 del Decreto Nº 148/992".---

CONSIDERANDO: que siendo de interés de la Administración la realización de la Misión Oficial antes mencionada, se procede a reiterar el gasto emergente de la misma.-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el literal b) del artículo 27 del "TOCAF" aprobado por el Decreto 150/012 de 11 de mayo de 2012, por el literal B) del artículo 211 de la Constitución de la República y por la Resolución del Poder Ejecutivo 612/015 de 14 de mayo de 2015.-

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

- en ejercicio de las atribuciones delegadas -

RESUELVE:

1ro.- Reiterar el gasto resultante de la Resolución del Poder Ejecutivo de 12 de agosto de 2019 (número interno 95.343) y su modificativa, la Resolución 74.901 de 7 de noviembre de 2019, dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional, por un monto de U\$S 182,00 (dólares estadounidenses ciento ochenta y dos con 00/100).----2do. - Comuníquese, publíquese y pase al Contador Auditor del Tribunal de Cuentas y al Contador Central de la Contaduría General de la Nación, ambos destacados en el Ministerio de Defensa Nacional y al Departamento Contabilidad (UE-001). Cumplido, archívese.-----

MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

12552

Prof. HERNÁN PLANCHÓN

COADTAMENTO ASSEMBLE FEACIÓN DOCUMENTAL SECO, BOLETIN



OFICIO Nº 71/RyD.je/2019

Montevideo, 3 de diciembre de 2019.

14

SEÑOR MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL Dr. DON JOSÉ BAYARDI.

Por el presente informo a Usted que este Supremo Tribunal Militar, en Acuerdo de fecha 28 de noviembre del corriente y en ejercicio de las potestades conferidas en los artículos 76 numeral 4º y 81 del Código de Organización de los Tribunales Militares, dispuso la designación del Señor Coronel Harís de Mello González como Juez Militar de Instrucción de 1º Turno, quien tomó posesión del cargo el día 2 de diciembre del presente año, a la hora 11.30.

Asimismo, se comunica que ese día y hora cesó quien se desempeñara en ese cargo, el Sr. Cnel. Washington Vigliola Sosa, por cumplimiento del plazo establecido en el art. 81 del Código de Organización de los Tribunales Militares.

Se eleva el presente a efectos de que -por donde corresponda y si así lo estima conveniente- tenga a bien disponer la publicación en el Boletín de esa Secretaría de Estado.

Saluda a Usted atentamente.

El Presidente del Supremo Tribunal Militar

General de Ejército

La Secretaria

SEPARIAMONI

ADMINISTRACION DOCUMENTA:

SECC 804511

pel. (JM) Dra. Joueur pour lk

Gianella Frachelle.

ubligatio en Boletin M.D.N. № 12552

Prof AERNÁN PLANCHÓN Director General de Secretaría Fojas 8293, luce firma del Señor Director General de Secretaría del M.D.N. finalizando el presente Boletín 12552 de fecha 30 de diciembre de 2019.

Por el Ministro y por su orden, el Director General de Secretaría

Prof Hernán Planchón